

fedepalma



El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Diciembre de 2002 No. 370

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

Perú aplica derechos correctivos a aceites y grasas de la CAN

A finales de noviembre de 2002, el Gobierno de Perú decidió imponer un derecho correctivo provisional *ad valorem* del 12% a las importaciones provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela para los siguientes aceites y grasas: aceite de palma refinado y sus fracciones (15.11.90), aceites vegetales hidrogenados (15.16.20) y mezclas de aceites crudos y refinados (15.17.90). La resolución fue autorizada por el Ministerio de Comercio y Turismo de ese país el pasado 22 de noviembre y se tomó atendiendo la solicitud de un empresario local que pidió la imposición de una medida de salvaguardia andina, al amparo

de lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena. La disposición entró en vigencia argumentando que se encontraron "indicios ciertos de la perturbación de la producción nacional de aceites refinados de palma y sus productos derivados".

Esta nueva medida que restringe el ingreso de nuestros aceites al mercado peruano, se suma a las barreras arancelarias y no arancelarias que han impuesto a los aceites y grasas procedentes de Colombia, Venezuela y Ecuador, con lo cual prácticamente está cerrado el acceso de los productores locales a los mercados de la Comunidad Andina.✽

Cuencas hidrográficas

Abordan problemática ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta

Ante los graves procesos de alteración y pérdida de recursos naturales tan importantes como el agua, el suelo y la biodiversidad y con el fin de buscar mecanismos estratégicos de cooperación sectorial y adelantar acciones específicas de inversión, representantes de Metroaguas, Fedepalma y Cenipalma así como de las empresas agroindustriales de la palma de aceite y banano, abordaron la problemática ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y sus cuencas hidrográficas en reunión realizada en el Hotel Zuana de Santa Marta el pasado 22 de noviembre de 2002.

Entre las acciones a seguir como fruto de las evaluaciones realizadas, se destaca la articulación de las iniciativas propuestas en el encuentro con las políticas de desarrollo nacional y regional, para aunar esfuerzos que garanticen los procesos



CONTINÚA PAG 6 ▶

En esta edición

Balance Sector Palmero 2002

pg. 2

Crédito Asociativo

pg. 5

Tertulias Palmeras

pg. 8

VIENE DE LA PAG 1 ►

Cuencas hidrográficas

Abordan problemática ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta

de recuperación, protección y manejo de estos complejos naturales en los puntos donde se integran con la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El debate en torno a este importante tema fue enriquecido con la participación del Director de Política Ambiental del Departamento Nacional de Planeación y el Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena, Sergio Díaz Granados.

En la reunión se abordaron los temas que servirán de base para elaborar una agenda común y entre los que se destacan la búsqueda de instrumentos para canalizar aportes económicos en fondos especiales dirigidos a la inversión en proyectos prioritarios tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en la Ciénaga Grande, así como la reducción de los problemas de contaminación mediante tratamiento de aguas residuales y uso adecuado de productos químicos.

Una conclusión fundamental del encuentro fue la necesidad de poner en marcha trabajos de educación ambiental al interior de cada sector para socializar las medidas que se consideren claves en los procesos de gestión ambiental integral y participativa. Otro punto decisivo fue la ratificación del compromiso que tienen cada una de las empresas agroindustriales de la palma de aceite y banano, que contribuyen en forma significativa con el PIB departamental, con la política ambiental. Estas empresas están dispuestas a trabajar en forma coordinada con el sector público para fortalecer la gestión ambiental que les compete en su entorno. Sin embargo, los organizadores del encuentro enfatizaron la necesidad de definir con precisión las responsabilidades de los sectores de la producción en estas tareas, porque el sector privado no puede asumir toda la responsabilidad que le corresponde al sector público en la recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales.

A continuación presentamos una síntesis de los principales puntos que integran la agenda

común para abordar la problemática ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y sus cuencas hidrográficas.

- Proteger los escasos ecosistemas boscosos que todavía existen en los predios de la zona, para mantener sus recursos naturales y contribuir con la restauración de corredores biológicos.
- Promover la restauración natural y la recuperación de rastrojos en aquellas áreas que sean necesarias para mejorar la regulación hídrica y evitar problemas de erosión.
- Disminuir los problemas de contaminación mediante tratamiento de aguas residuales y uso adecuado de productos químicos, en los casos en que estos últimos se empleen.
- Reconocer los avances alcanzados en el río Aracataca, donde han participado activamente los palmeros y bananeros y tomar como modelo de gestión integral sus elementos claves, al igual que buscar otras experiencias exitosas para su aplicación.
- Apoyar el programa de adquisición de tierras y saneamiento de áreas para conservación y manejo.
- Respalda la gestión pública sobre el programa de erradicación de cultivos ilícitos que tanto daño están causando a la Sierra Nevada de Santa Marta y sus cuencas hidrográficas y evitar que estos cultivos lleguen a nuevas áreas.
- Apoyar la construcción de reservorios de agua para almacenamiento, regulación y uso eficiente en periodos críticos.
- Adelantar un trabajo con los Distritos de Riego para revisar sus responsabilidades y articular su gestión con los diferentes actores en cada cuenca hidrográfica.
- Promover el despeje de las riveras de los ríos para su recuperación y adelantar trabajos de restauración de sus márgenes.
- Apoyar la gestión legislativa para buscar nuevos estímulos tributarios en la gestión ambiental.
- Promover y participar en la reglamentación de instrumentos económicos como las Tasas por Uso del Agua y lograr que todos sus recursos se inviertan en la región, por prioridades en las cuencas hidrográficas respectivas.
- Buscar la cooperación internacional en diferentes frentes para canalizar recursos de inversión, donde el sector privado participe como interlocutor válido en los procesos de negociación y gestión.
- Apoyar al gobierno para que cumpla con la función de garantizar la seguridad en todos los aspectos, para que la gestión ambiental, que es de largo plazo, no se debilite o se pierda. ☺

